MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 21 MAR 2018

VISTO: El Expediente Nº 00-01634/2017 y la Resolución C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. Nº 121/2017; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, la alumna de la carrera de Arquitectura, Barrantes Frati, Fernanda Jacqueline - DNI Nº 37.767.894 – MU Nº AAR211578, solicitó su admisión como Ayudante de Segunda en la cátedra de "Taller de Diseño Arquitectónico I", de la carrera de Arquitectura – Plan Ord. 325/07.

Que mediante Resolución CD DACyTAPAU Nº 121/2017, se autorizó la admisión de la alumna causante como Ayudante de Segunda "Ad-Honorem" en la asignatura "Taller de Diseño Arquitectónico I", correspondiente al primer año – Régimen de dictado anual, de la Carrera de Arquitectura, para el año lectivo 2017.

Que a fs. 18/19 la Profesora Asociada A/C del dictado de la asignatura señalada, Mg. Arq. Claudia Peralta de la Fuente, informa que la alumna Barrantes Frati, Fernanda Jacqueline, cumplió durante el año 2017, las tareas inherentes a su cargo de Ayudante de Segunda, detallando además que la misma ha presentado un Trabajo Práctico a los ingresantes de la carrera y participado en proyectos de extensión, colaborado en la ponencia presentada en el "XVII Encuentro de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales" y en las actividades del Laboratorio de Historia y Patrimonio, cumplimentando lo establecido en el Reglamento Básico para los Auxiliares Docentes – Ayudantes de Segunda, aprobado mediante Ord. HCS Nº 334/07.

Que el tema fue tratado en la Sesión Ordinaria del Concejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, celebrada el 21 de marzo del cte año, resultando aprobado por unanimidad.

030

...///

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 21 MAR 2018

.../// (2)

Por ello y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: DAR POR CUMPLIDA la Ayudantía de Segunda - Ad Honorem - cumplida por la alumna **BARRANTES FRATI, FERNANDA JACQUELINE - DNI Nº 37.767.894 – MU Nº AAR211578**, durante el **Año Lectivo 2017**, en la asignatura "**Taller de Diseño Arquitectónico I**", correspondiente al primer año, régimen de dictado anual, de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. Nº: 030

Alicia Leiva de Boldrini

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidenta Consejo Directivo Departamental
Dpto. Académico de Cs.y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja